INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

N°: 2

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS DE MEDELLÍN SAT MED

CONTRATO N° 4600097986 DE 2023

PERIODO: DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de la Juventud
CONTRATISTA:	ALGOAP SAS
NIT:	900.336.372-2
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN GONZALEZ KERGUELEN
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	73.203.518
OBJETO:	DESARROLLAR ACCIONES DE FORMACIÓN A AGENTES PROTECTORES EN ALERTAS TEMPRANAS DE LAS PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS POR EL SAT MED
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA PESOS ($223.156.130 M/L)

	INCLUIDO IVA
DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
AMPLIACIONES:	No aplica
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	No aplica
FECHA DE INICIO:	14/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/12/2023

1. INFORME TÉCNICO:

Cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:

Durante el segundo periodo de ejecución, se adelantaron acciones conducentes al cumplimiento del objetivo general a través del desarrollo de las actividades que dan cuenta de los objetivos específicos. En tal sentido, se continuó adelantando el proceso de formación de formadores en alertas tempranas y derechos humanos a más de 200 personas interesadas en ser agentes protectores y del cuidado, culminándolo de forma adecuada. Adicionalmente se adelantó el proceso de multiplicación de la formación y con él, se desarrollaron acciones tendientes a finalizar el proceso de información y de evaluación. También se desarrollaron acciones para avanzar en el componente de incidencia pública.

Además, se adelantaron acciones en los siguientes sentidos:

- **Respecto al componente estratégico No. 1:** Formación de formadores como agentes protectores del SATMED y constitución y/o fortalecer de redes zonales de agentes protectores, se realizó el diseño pedagógico y metodológico para desarrollar el curso de 30 horas; se finalizó el proceso de

formación en alertas tempranas y en derechos humanos a más de 200 personas. Además, se implementó la metodología para la multiplicación de saberes a más de 400 personas, actividad que se completó a cabalidad.

- **Con relación al componente estratégico No. 2:** Incidencia Pública y Comunicaciones, se realizaron los recorridos pedagógicos en cada una de las zonas en las que está dividida la ciudad; se diseñaron y se produjeron piezas gráficas como pendones y piezas infográficas por cada una de las zonas, entre otras actividades que dan cuenta de la comunicación requerida en el proyecto.

- **Frente al componente estratégico No. 3:** Sistema de información y evaluación, en el subcomponente de información, se realizó el registro en el aplicativo de la Alcaldía, de las personas que participaron en el proceso de multiplicación de la formación en alertas tempranas y derechos humanos. En el subcomponente de evaluación, se inició con el proceso tal como quedó registrado en el documento de metodología.

Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

COMPONENTE 1 - FORMACIÓN DE FORMADORES COMO AGENTES PROTECTORES DEL SATMED Y CONSTITUCIÓN Y/O FORTALECER DE REDES ZONALES DE AGENTES PROTECTORES

Durante el periodo objeto del análisis, se realizaron las siguientes acciones en cumplimiento de las actividades propuestas en el documento técnico que hace parte integral del contrato establecido entre la Alcaldía de Medellín y ALGOAP SAS:

- Se finalizó el proceso de formación de formadores en alertas tempranas y derechos humanos a 219 personas, con por lo menos, la participación en el 80% de las 30 horas diseñadas

- Se implementó en su totalidad la estrategia de multiplicación de la formación en alertas tempranas y derechos humanos con más de 200 personas.

- Se llevó a cabo la conformación de las diferentes Zonas de Agentes Protectores en las que está dividida la ciudad, elaborando el Plan del Cuidado para 2024.

Las evidencias se encuentran alojadas en el siguiente enlace, el cual está dividido por componente estratégico, conforme al ordenamiento indicado en el documento de Estudios Previos:

https://drive.google.com/drive/folders/1axTG_O9Siy-fvZrh1ZqDMw3Q_gXDmnUy?usp=drive_link

Actividades realizadas:

El plan de trabajo indica lo siguiente:

No.	Actividad	No.	Producto	No.	Entregable
1.2.	Formar 150 agentes protectores distribuidos en 6 zonas en un curso de 30 horas para la cual se realizarán los encuentros presenciales por cada grupo zonal.	1.2.3.	Conformación de las seis redes zonales de agentes protectores del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	1.2.3.2.	Seis (6) Planes de trabajo de acciones de cuidado en el año 2023 de cada una de las redes zonales de agentes protectores y del cuidado que desarrollarán en las comunas que componen la zona.

				1.2.3.3.	Listados de asistencias de los encuentros de los seis grupos de las redes zonales.
		1.2.4.	Treinta (30) horas de talleres presenciales realizados a los 150 agentes protectores.	1.2.4.1.	Listados de asistencias de los seis grupos de las redes zonales con su respectivo seguimiento a las sesiones.
		1.2.5	Valoración por escrito al finalizar cada taller sobre la satisfacción de los contenidos, metodologías y el desempeño de los facilitadores por parte de los y las participantes del curso.	1.2.5.1.	Formatos de valoración de los talleres desarrollados en el marco de la red zonal y el proceso de formación de formadores.
1.3.	Multiplicación de los saberes aprendidos por los agentes protectores en el proceso de formación a 400 jóvenes entre los 14 y 28 años de edad, los líderes formados multiplicarán al menos tres jóvenes que pueden ser de sus propias familias y/o amigos y/o jóvenes de sus propios colectivos.	1.3.1.	Multiplicación de saberes de los agentes protectores a 400 jóvenes entre los 14 y 28 años de edad, en talleres de una (1) hora mínima y dos (2) horas máximo de duración. Los líderes formados multiplicarán al menos tres jóvenes que	1.3.1.1.	Formato de planeaciones sobre las multiplicaciones.
				1.3.1.2.	Documento con evidencias fotográficas narrando la experiencia

			pueden ser de sus propias familias y/o amigos y/o jóvenes de sus propios colectivos		
1.4.	Entregar certificación a los asistentes que participen en mínimo el 80% de las sesiones.	1.4.1.	Relación de asistencia de los jóvenes y certificados de participación.	1.4.1.1.	Certificados de participación para quienes hayan cumplido por lo menos el 80% de asistencia.
1.5.	Desarrollar una estrategia para evitar la deserción que no debe superar el 10% de los participantes.	1.5.1.	Estrategia para evitar la deserción (máximo 10% de los participantes)	1.5.1.1.	Un documento en Word con la estrategia para evitar la deserción (máximo 10% de los participantes)
1.6.	Realizar reuniones con los líderes para revisar y evitar la deserción.	1.6.1.	Actas que contenga el contenido de las sesiones con los líderes para evitar deserción.	1.6.1.1.	Documentos en PDF que contengan las actas que contenga el contenido de las sesiones con los líderes para evitar deserción.

En cumplimiento de lo presentado en el plan de acción, se han desarrollado las siguientes acciones:

1.2.3. Conformación de las seis redes zonales

1.2.3.2. Planes de trabajo de acciones de cuidado

Se adelantó la metodología diseñada y aprobada para la conformación de las seis redes zonales de agentes protectores del cuidado y en ese sentido, se realizaron las reuniones presenciales con las personas interesadas en conformar las redes y se desarrollaron los talleres tal como se planearon, dejando como evidencia los planes de trabajo para las acciones del cuidado en cada una de las zonas del distrito.

Las sesiones se desarrollaron así:

No.	Red	Fecha	Lugar	Hora de Inicio	Hora de Cierre	Facilitador	No. de Partic.
1	Nororiental	21/11/2023	CL 95A 39 24	4:00 PM	8:00 PM	Liliana Cobos	10
2	Noroccidental	17/11/2023	CL 88 45A 70	8:30 AM	6:00 PM	Liliana Cobos	8
3	Centro Oriental	29/11/2023	CL 54A 30 01	4:00 PM	8:00 PM	Liliana Cobos	6
4	Centro Occidental	16/11/2023	CL 88 45A 70	8:30 PM	6:30 PM	Liliana Cobos	8
5	Sur Oriental	14/11/2023	CL 88 45A 70	9:00 AM	7:00 PM	Liliana Cobos	6
6	Sur Occidental	15/11/2023	CL 88 45A 70	9:15 AM	7:30 PM	Liliana Cobos	9

Se evidenció interés genuino durante el desarrollo de las sesiones, en el objeto de desarrollar acciones para el cuidado en la ciudad. Las personas se vieron motivadas en todas las zonas tanto en el proceso de diálogo y formación como en el proceso de construcción de los diferentes planes.

Cada uno de los Planes de Acción realizados por las redes de agentes protectores y del cuidado fue elaborado por personas que participaron en la formación y multiplicación de saberes con el acompañamiento y consultoría de ALGOAP.

La jornada de elaboración del Plan de Acción se realizó siguiendo el plan metodológico establecido, con una duración de ocho (8) horas aproximadamente y como producto, resultaron los seis (6) planes de Acción para 2024, cuatro (4) planes de acción de las redes que comenzarán su accionar en 2024 y los dos (2) planes de las redes que desarrollaron acciones durante 2023.

En la revisión de los conocimientos previos, se realizó un recuento de las temáticas y conceptos tratados en la etapa de formación. Se trabajaron los temas por equipos, se realizó la plenaria socializando mediante exposición y carteleras de cada una de las temáticas y se concluyó con un corto refuerzo de aclaración por parte del profesional de ALGOAP.

Los cuatro planes de las redes nuevas son el reflejo de cada uno de los grupos, sus intereses y la percepción de las necesidades propias y de las comunidades a las que pertenecen. La responsabilidad de la elaboración del plan fue asumida por el grupo desde la digitación, la identificación de las actividades, las fechas y el producto con el acompañamiento en contenido y correcciones por parte del profesional de ALGOAP.

En cada jornada los participantes aportaron desde su punto de vista las necesidades de sus comunas y fueron contrastadas con las problemáticas detectadas por SATMED por comuna y barrio, con base en estas se plantearon las actividades.

En general, los asistentes manifestaron verbalmente gran interés por el proyecto, manejo y utilidad de SATMED y gratitud con la Secretaria de la Juventud por tenerlos en cuenta para hacer parte de las redes y su implementación.

Como observaciones finales, cada uno de los planes es único y no solamente refleja la necesidad del territorio y sus especificaciones sino el grado de experiencia y madurez de la red y sus participantes.

Se puede observar que las redes Nororiental y Centro Oriental están consolidadas y operaron exitosamente el año 2023. A la jornada de elaboración asistieron mínimo

cinco funcionarios de la Secretaría de la Juventud y tres (3) organizaciones de base con amplia experiencia en su quehacer. Los participantes de las otras zonas son personas con poca experiencia pero alto grado de motivación para convertirse en agentes protectores del cuidado y participantes de la red.

Es de destacar el altísimo grado de formación, conocimiento, destrezas y disponibilidad de las profesionales de la Secretaría de la Juventud, realmente son un dinamizador imprescindible en el fortalecimiento de las redes y les proporcionan a los participantes motivación y compromiso.

La evidencia de la labor se encuentra a continuación[1]:

Fuentes de verificación	**Ubicación soporte** **(N° de folio o ruta de carpeta digital)**
Documento que presenta el plan de acción para 2024 de cada zona del cuidado.	Zona 1. Nororiental https://drive.google.com/drive/folders/1Hfpb48OTVgivgxCdwlCeY2cxu6loC-JK?usp=drive_link Zona 2. Noroccidental https://drive.google.com/drive/folders/1SUbNnC4M466Fe4r8p3Rh6aUb1TT_f5du?usp=drive_link Zona 3. Centro Oriental https://drive.google.com/drive/folders/1UaJ-NAu7F6v1ElfR8LmUrtw6MCJe-YDz?usp=drive_linkZona

[1] La evidencia de la conformación de los Planes de Acción del Cuidado se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1Zs1rnYE_6jDZMl5f_7wtE7QIFMJMgnJ4?usp=drive_link

	4. Centro Occidental https://drive.google.com/drive/folders/17PEH7BPNsjuJf6QKTi_m6HMhyM5q-FyY?usp=drive_linkZona 5. Suroriental https://drive.google.com/drive/folders/1Oj7uGgKamB8EzNoD06P1yFuoDhuP9fHj?usp=drive_linkZona 6. Sur Occidental https://docs.google.com/spreadsheets/d/1RP8aV5dULISoaStCiT_bdX3dT-G4gfnc/edit?usp=drive_link&ouid=112102623491029297382&rtpof=true&sd=true

1.2.3.3. Listados de asistencias de los encuentros

Para cada encuentro se tomó el registro de la asistencia de las personas que participaron con la motivación de conformar las redes zonales del cuidado. Además, se organizó un documento en Excel con los datos de las personas que participaron en el proceso.

Adicionalmente, se realizó un acta de la reunión, que evidencia los pasos que se llevaron a cabo para el desarrollo de la sesión, conforme se encuentra registrado en el documento de la Metodología para la Conformación de redes

a. Saludo y exposición de los objetivos
b. Presentación de los asistentes
c. Revisión de contenidos previos
d. Reunión con las redes ya constituidas
e. Cierre

También se tomó el registro gráfico que indica la realización de las sesiones de constitución de las redes zonales del cuidado.

La evidencia de la labor se encuentra a continuación:

Fuentes de verificación	Ubicación soporte (N° de folio o ruta de carpeta digital)
Listados de asistencia al taller de conformación y de elaboración del plan de acción del cuidado por cada una de las zonas[2].	https://drive.google.com/drive/folders/1IgkwvET2gGlufQafFjv-KxzgXFeMrW3j?usp=drive_link
Directorio de las personas que participaron en las reuniones de conformación de las redes.	https://drive.google.com/drive/folders/1gxIsGNh8nu7I2P5TnWLe17I3xfnRO0eK?usp=drive_link
Actas de las reuniones de constitución	Zona 1. Nororiental https://drive.google.com/drive/folders/1pt6xBvKAaUTcrB8fLt3644BUaI1vBz4m?usp=drive_link Zona 2. Noroccidental https://drive.google.com/drive/folders/1yn9wcGnwLiaapy-biTKnSPnHLpj1u23F?usp=drive_link

[2] Se evidencia que hay una corrección en el listado de asistencia de la Red Noroccidental en el campo de fecha. Se certifica que evidentemente la fecha de la realización de la sesión de Conformación de la Red del Cuidado es el 17 de noviembre de 2023, tal como se ratifica en el acta de la reunión (https://drive.google.com/drive/folders/1yn9wcGnwLiaapy-biTKnSPnHLpj1u23F?usp=drive_link)

	Zona 3. Centro Oriental https://drive.google.com/drive/folders/1-9idaRpfp95ycZpDb0guiv6rkDol_i64?usp=drive_link 4. Centro Occidental https://drive.google.com/drive/folders/1xL91SMFSSEd9H5nX33BWofdqh40C21Pf?usp=drive_link 5. Suroriental https://drive.google.com/drive/folders/1xL91SMFSSEd9H5nX33BWofdqh40C21Pf?usp=drive_link 6. Sur Occidental https://drive.google.com/drive/folders/1W5mm47wrjTbxljpdwvVWlWyDvIeEB62W?usp=drive_link
Evidencia fotográfica del desarrollo de cada sesión de conformación de las redes del cuidado:	Zona 1. Nororiental https://drive.google.com/drive/folders/1pQr-WpG1tmWJf7Id-4u0u1xus2YlW2XL?usp=drive_link Zona 2. Noroccidental https://drive.google.com/drive/folders/1REnQG-d9LXHfDY8AN6IOkOR2FXtLHzJM?usp=drive_link

	Zona 3. Centro Oriental https://drive.google.com/drive/folders/16Fn6ugBNcJGPNPgqJsZM12EDt_IKW_GT?usp=drive_link 4. Centro Occidental https://drive.google.com/drive/folders/1yQf1zXaLgWPR3iNsH7BKqSxVJ1NMRZMJ?usp=drive_link 5. Suroriental https://drive.google.com/drive/folders/15DuEATZdhfQJN8xO3e64hz8JOfqxtZa9?usp=drive_link 6. Sur Occidental https://drive.google.com/drive/folders/1j3Jf6pKHP6D9pTcxRJe1e8E5SZZqKW1b?usp=drive_link

1.2.4. Treinta (30) horas de talleres presenciales

Para el periodo analizado se avanzó y finalizó el desarrollo de la totalidad de las horas de capacitación para 219 personas que avanzaron en el curso de formación en Alertas Tempranas y Derechos Humanos.

Se resalta el adecuado desarrollo de las sesiones de formación, con la participación que permitió lograr que las personas tomaran los diversos temas presentados y reflexionaran sobre la importancia de buscar la forma de evitar la vulneración de derechos en las personas próximas e incluso en el Distrito. También es importante mencionar que dada la metodología utilizada en la convocatoria y en el mismo desarrollo de las sesiones, no se presentó deserción, permitiendo no solo la amplia participación de las personas quienes evidenciaron su motivación y su deseo de participación.

- Los espacios totales de formación organizados fueron los siguientes:

No.	Grupo	Lugar	Sitio	Dirección	Días	Horarios
1	2	Poblado	Casa de Cultura El Poblado	CL 43B 11B 20	Lunes a viernes	2:00 PM a 7:00 PM
2	3	Bello Oriente	Institución Educativa Bello Oriente	KR 23b 84B 27 La Cruz, Medellín	Sábados y Domingos	1:00 PM a 6:00 PM
3	4	Manrique 1	Iglesia Santa María de Jesús	Calle 98 82G 47	Sábados y Domingos	7:00 AM a 12:00 M
4	5	Manrique 2	Institución Educativa Juan de Dios Cook	Calle 88 45ª 70	Sábados y Domingos	1:00 PM a 6:00 PM

- Las sesiones desarrolladas se describen a continuación:

Grupo 1:

- Hora de inicio: 2:00 PM
- Hora de finalización: 7:00 PM
- Intensidad: Cinco (5) horas
- Formador: Yessell Mairu Lloreda Rojano
- Lugar: El Poblado

Sesión	Fecha	Personas	Temática Desarrollada
Sesión 1	30/8/2023	5	Liderazgos horizontales y solidarios
Sesión 2	1/9/2023	6	Trayectorias, experiencias y visión del cuidado
Sesión 3	6/9/2023	6	Juventudes en Medellín
Sesión 4	8/9/2023	6	SATMED – Factores de Riesgo y rutas de atención
Sesión 5	13/9/2023	5	Primeros Auxilios Psicológicos y Sanación a través del arte
Sesión 6	15/9/2023	6	Identidades y Diversidades y Salud y derechos sexuales.
Sesión 7	20/9/2023	6	Acercamiento a las redes
Sesión 8	22/9/2023	6	Formulación de Proyectos Locales

Grupo 3:

- Hora de inicio: 1:00 PM
- Hora de finalización: 6:00 PM
- Intensidad: Cinco (5) horas
- Formador: Yessell Mairu Lloreda Rojano y Omary Reyes Lloreda
- Lugar: KR 23b No. 84B-27, IE Bello Horizonte

Sesión	Fecha	Personas	Temática Desarrollada
Sesión 1	23/9/2023	27	Liderazgos horizontales y solidarios
Sesión 2	24/9/2023	34	Trayectorias, experiencias y visión del cuidado
Sesión 3	30/9/2023	28	Juventudes en Medellín
Sesión 4	1/10/2023	35	SATMED – Factores de Riesgo y rutas de atención
Sesión 5	11/10/2023	33	Primeros Auxilios Psicológicos y Sanación a través del arte
Sesión 6	12/10/2023	31	Identidades y Diversidades y Salud y derechos sexuales.
Sesión 7	13/10/20023	36	Acercamiento a las redes y Formulación de P. Sociales

Grupo 4:

- Hora de inicio: 7:00 AM
- Hora de finalización: 12:00 M
- Intensidad: Cinco (5) horas
- Formador: Omary Reyes Sabogal
- Lugar: CL 98 82G 47

Sesión	Fecha	Personas	Temática Desarrollada
Sesión 1	30/9/2023	70	Liderazgos horizontales y solidarios
Sesión 2	1/10/2023	87	Trayectorias, experiencias y visión del cuidado
Sesión 3	7/10/2023	81	Juventudes en Medellín - SATMED - Factores de Riesgo
Sesión 4	8/10/2023	94	Primeros Auxilios Psicológicos y Sanación a través del arte
Sesión 5	14/10/2023	85	Identidades y Diversidades y Salud y derechos sexuales.
Sesión 6	15/10/2023	93	Acercamiento a las redes y Formulación de P. Sociales

Grupo 5:

- Hora de inicio: 1:00 PM
- Hora de finalización: 6:00 PM
- Intensidad: Cinco (5) horas
- Formador: Liliana Cobos
- CL 88 45A 70

Sesión	Fecha	Personas	Temática Desarrollada
Sesión 1	7/10/2023	75	Liderazgos horizontales y solidarios
Sesión 2	8/10/2023	76	Trayectorias, experiencias y visión del cuidado
Sesión 3	14/10/2023	72	Juventudes en Medellín - SATMED - Factores de Riesgo
Sesión 4	15/10/2023	74	Primeros Auxilios Psicológicos y Sanación a través del arte
Sesión 5	21/10/2023	73	Identidades y Diversidades y Salud y derechos sexuales.
Sesión 6	22/10/2023	65	Acercamiento a las redes y Formulación de P. Sociales

Los temas que fueron designados para desarrollar el proceso de formación fueron de completo interés para las personas que en él participaron. La metodología participativa que se implementó permitió que cada concepto partiera de la realidad del contexto de las personas participantes logrando que las actividades se desarrollaran de forma adecuada y que cada uno expresara su sentir con relación a las situaciones expuestas.

El mayor interés lo despertó temáticas relacionadas con los primeros auxilios psicológicos, la sanación a través del arte y los aspectos que giraron en torno a las identidades y diversidades sexuales y los derechos sexuales y reproductivos, quizá porque son aspectos todos ellos que tocan a cada persona o a personas que pertenecen a las redes sociales próximas. Las personas que han pensado en tener o que tienen un emprendimiento enfocaron su interés en las temáticas relacionadas con la aproximación a las redes, que permite ampliar el mundo relacional comercial y la formulación de proyectos locales que permiten la consecución de recursos para implementar acciones de apoyo a las demás personas. De otro lado, los formadores permitieron que cada sesión estuviera constituida por experiencias reales que permitieran consolidar los aspectos que se debían desarrollar y de esa manera poder asumir de mejor manera los conceptos a interiorizar.

Con todo, los participantes se sensibilizaron frente a la vulneración de derechos de sí mismos y de las personas cercanas y recibieron elementos importantes para tomar decisiones a la hora de actuar para proteger los derechos y para prender las alarmas necesarias para activar las rutas de atención en la ciudad de acuerdo al tipo de vulneración.

Finalmente, conocer el territorio, para las personas que luego serán agentes protectores del cuidado, se constituye en un elemento fundamental que permite desarrollar mejores prácticas de cuidado y protección. Lo mismo sucede con la importancia de organizar los territorios en redes de cuidado que permite generar sinergias para lograr mejoras sustanciales.

Haber organizado los grupos de formación con la participación de líderes y lideresas de la zona, hicieron que la participación fuera positiva, logrando el interés y la formación para las personas convocadas.

Las evidencias de la labor se encuentran a continuación:

Fuentes de verificación	Ubicación soporte (N° de folio o ruta de carpeta digital)
Listados de asistencia	https://drive.google.com/drive/folders/1TrtGjjW7iess9RCO4NxUIrbT1Z6AR4Q9?usp=drive_link
Evidencia fotográfica	https://drive.google.com/drive/folders/1TrtGjjW7iess9RCO4NxUIrbT1Z6AR4Q9?usp=drive_link
Evidencia de refrigerios	https://drive.google.com/drive/folders/1TrtGjjW7iess9RCO4NxUIrbT1Z6AR4Q9?usp=drive_link
Presentaciones en PowerPoint	https://drive.google.com/drive/folders/1kYgBfBHg2KXo3vqjFmCZe6r_QSqz80I8?usp=drive_link

1.2.5 Valoración al finalizar cada taller

Al finalizar cada sesión de formación, se aplicó una evaluación a los participantes, sobre la satisfacción de los contenidos y metodologías y el desempeño de los facilitadores.

Una vez aplicadas las evaluaciones, se rescata la adecuada percepción que los participantes tuvieron de las formadoras que participaron en el proceso, además del uso y utilización del material pedagógico que se preparó exclusivamente para el proceso de formación en alertas tempranas y en derechos humanos. Es de rescatar que no solo se utilizaron presentaciones en formato PPT, sino que también se usaron videos, imágenes, carteleras, pliegos de papel y demás material pedagógico que facilitó el desarrollo de las sesiones de formación. Es de anotar que los juegos de roles como estrategia para lograr la perspectiva del otro, establecer vínculos y tener en cuenta las consecuencias de las decisiones de otros también fue una estrategia pedagógica utilizada.

También fue calificado como positivo el rubro de los aprendizajes obtenidos en cada sesión, lo que implica que las temáticas se perciben como novedosas o por lo menos, los contenidos fueron abordados de forma diferente.

De otro lado, el aspecto con menos percepción positiva, sin ser deficiente, es el relacionado con la elección del lugar para desarrollar las sesiones de formación. Quizá faltó espacio para el desarrollo cómodo de las actividades o una adecuada ventilación. Pese a ello, la calificación fue adecuada como ha quedado dicho ya.

Se cuenta con un registro de las evaluaciones aplicadas:

Fuentes de verificación	**Ubicación soporte** **(N° de folio o ruta de carpeta digital)**
Registro de valoración de los talleres desarrollados en el proceso de formación de formadores.	https://drive.google.com/drive/folders/1UJzzXw-qi6t3VnzbV3zxh19cH-aCxdJV?usp=drive_link

Además, se ha realizado un análisis preliminar de la información consignada en las evaluaciones que fueron diligenciadas por las personas que participaron en el proceso de formación.

Se cuenta con el documento que describe los principales hallazgos:

Fuentes de verificación	Ubicación soporte (N° de folio o ruta de carpeta digital)
Documento que describe los principales hallazgos.	https://drive.google.com/drive/folders/1fhbbjY7cekEqLQAOIBFhCou6xvyYOE5j?usp=drive_link

1.3. Multiplicación de los saberes aprendidos

Después de haber diseñado la metodología para el desarrollo de la multiplicación de los saberes aprendidos, se identificaron los lugares de la ciudad donde se podría realizar esta actividad de réplica con personas entre los 14 y los 28 años de edad. Se planificó el taller, que fue la forma por defecto que se realizó para lograr llegar a 439 personas en el proceso, a través de cinco (5) talleres adelantados por personas que participaron en el proceso de formación y acompañado por profesionales que participaron en el proceso de formación. La planificación fue soportada en los formatos diseñados para tal fin.

Se eligió la forma de taller dado que se trata de una metodología de formación que permite abordar temáticas muy amplias y, además, fortalecer la participación, la cooperación, la reflexión y la comunicación. En este sentido y dado que la duración fue de máximo dos (2) horas, el taller permitió realizar un adecuado proceso de multiplicación.

Dado que establecer acercamientos con líderes y lideresas de los territorios en las diferentes zonas de la capital generó resultados positivos durante el proceso de formación, en términos de participación, interés y permanencia, se determinó una dinámica parecida para lograr la participación de jóvenes entre los 14 y 28 años en el proceso de réplica. A través de conversaciones con los líderes territoriales se identificaron instituciones educativas que estuvieran en las zonas donde el proceso de formación no tuvo mayor alcance y que además tuvieran la apertura para permitir desarrollar estos talleres.

Se eligieron además los multiplicadores que necesariamente fueron personas que participaron en el proceso de formación en alertas tempranas y en derechos humanos y que cumplieran por lo menos con dos (2) criterios adicionales: Tener la voluntad de ser multiplicadores y además, tener la facilidad para desarrollar cada taller programado.

El ejercicio permitió que los jóvenes participantes lograran una sensibilización frente a las situaciones de vulneración de derechos, reconociendo los casos difíciles que ameriten generar una alerta temprana para activar las rutas de atención en la ciudad de Medellín. Partir de las propias experiencias y ampliarlo a las experiencias de los demás, permitió lograr esta sensibilización frente al fenómeno de la vulneración, teniendo en cuenta la limitante de tiempo que equivale a dos (2) horas como máximo.

Ahora bien, los aspectos metodológicos que se tuvieron en cuenta fueron los siguientes: Cada multiplicador debió preparar la información que se desarrollaría; dentro del marco del taller, se partió de realizar un diálogo de saberes a partir de las experiencias personales ya que si bien es cierto que los participantes no han sido antes agentes protectores del cuidado, también es cierto que cada persona cuenta con una historia, un bagaje de experiencias negativas y positivas y un modelo de cuidado positivo o por mejorar que ha tomado de sus padres o adultos cuidadores; los multiplicadores también tomaron ejemplos de casos de presunta vulneración que adquirieron resonancia en la ciudad, así como casos de lo cotidiano. Al final de cada proceso, se adquirieron compromisos que abarcaron desde prestar atención y observancia a los casos de presunta vulneración hasta convertirse en agentes del cuidado en la ciudad de Medellín.

Finalmente, a manera de perfil sociodemográfico de los participantes, se trata de personas con una edad promedio de 16,4 años, con residencia ubicada en las seis (6) zonas del cuidado de la ciudad de Medellín, con mayor prevalencia en la zona Centro Occidental; predominantemente de sexo femenino con el 62% y el sexo masculino alcanzó el 38%. Todos cuentan con algún grado de escolaridad, predominantemente Décimo grado.

La siguiente es la relación de personas que participaron en el proceso de multiplicación de los saberes aprendidos por los agentes protectores del cuidado:

Fecha	Lugar	Dirección	Horas	Inicio	Fin	Multiplicador	Asistentes
1/11/2023	IE Independencia	CL 39D 112 81	2	2:00 a.m.	4:00 p.m.	Sebastián Quiceno Arenas	35
1/11/2023	IE Independencia	CL 39D 112 81	2	4:00 p.m.	6:00 p.m.	Sebastián Quiceno Arenas	45
1/11/2023	IE Independencia	CL 39D 112 81	2	2:00 a.m.	4:00 p.m.	María Martínez Giraldo	48
1/11/2023	IE Independencia	CL 39D 112 81	2	4:00 p.m.	6:00 p.m.	María Martínez Giraldo	47
2/11/2023	IE Rosalía Suárez	KR 77 30A 53	2	2:00 a.m.	4:00 p.m.	María Martínez Giraldo	42
2/11/2023	IE Rosalía Suárez	KR 77 30A 53	2	2:00 a.m.	4:00 p.m.	Sebastián Quiceno Arenas	43
2/11/2023	IE Rosalía Suárez	KR 77 30A 53	3	1:00 p.m.	4:00 p.m.	Melissa Osorio Hurtado	45
2/11/2023	IE Rosalía Suárez	KR 77 30A 53	2	7:00 a.m.	9:00 a.m.	Álvaro Antonio Martínez Giraldo	36
2/11/2023	IE Rosalía Suárez	KR 77 30A 53	2	9:00 a.m.	11:00 a.m.	Álvaro Antonio Martínez Giraldo	34
8/11/2023	JAC Caunces de Oriente	CL 43A 9D 53	2	7:00 p.m.	9:00 p.m.	Melissa Osorio Hurtado	10
9/11/2023	Colegio Eucarístico La Milagrosa	KR 28 42 62	2	11:30 a.m.	1:30 p.m.	Álvaro Antonio Martínez Giraldo	31
11/11/2023	Espacio territorial	CL 48 58 96	2	9:00 a.m.	11:00 a.m.	Álvaro Antonio Martínez Giraldo	23
Total							**439**

Se cuenta además con el registro fotográfico a manera de evidencia, de las cinco (5) sesiones desarrolladas para la multiplicación de los saberes.

Finalmente, se realizó la evaluación de la experiencia a por lo menos el 50% de las personas que participaron en el proceso y se desarrollaron entrevistas a por lo menos el 4% de las personas participantes. Las evidencias y resultados se encuentran en la sesión de evaluación.

Las evidencias de la labor se encuentran a continuación:

Fuentes de verificación	**Ubicación soporte** **(N° de folio o ruta de carpeta digital)**
Formato de planeaciones sobre las multiplicaciones.	https://drive.google.com/drive/folders/1Uey6RhsUmo-ICUlykSO385t3fTO1EGpV?usp=drive_link
Documento con evidencias fotográficas narrando la experiencia	https://drive.google.com/drive/folders/1XKtL9c5VbrRbIWWI2hBbBPMtOtVssweb?usp=drive_link
Evidencia fotográfica	https://drive.google.com/drive/folders/1rUolgIDZa6jbypWTAn6plfxag21OhZM6?usp=drive_link

1.5. Estrategia para evitar la deserción

Se elaboró un documento que da cuenta de la estrategia para lograr que por lo menos 200 personas logren permanecer y finalizar el proceso de formación que se estableció en tres módulos con un total de 30 horas de formación académica. Se determinaron las posibles causas de la deserción, se determinaron las acciones de evitación y finalmente se determinó la mejor forma de realizar estas acciones.

Después de finalizado el ejercicio, se evidenció que se adelantaron de forma precisa las acciones planteadas en la estrategia, logrando la permanencia de las personas en el proceso de formación.

El documento construido para tal fin y que orientó la labor, es el siguiente:

Fuentes de verificación	Ubicación soporte (N° de folio o ruta de carpeta digital)
Un documento en Word con la estrategia para evitar la deserción.	https://drive.google.com/drive/folders/13Jvn8MO7_rUXzjXW0URcj71n9uMnb906?usp=drive_link

1.6. Actas de las reuniones sostenidas con los líderes

Respecto a la causa de la falta de interés de los formando con las temáticas relacionadas con el proceso de formación, se establecieron tres (3) actividades a desarrollar:

- En la primera jornada, en el contexto de la presentación del curso, se realizará la explicación de la importancia de desarrollar el proceso de forma presencial.
- Establecer diálogos con líderes y lideresas de los territorios con el fin de revisar la viabilidad de fortalecer a la comunidad en alertas tempranas y derecho humanos y comprometer a los interesados en la permanencia completa en el proceso de formación.
- Establecer lugares, horarios y participantes con los líderes y lideresas del proceso formativo en alertas tempranas y derechos humanos.

En este sentido, se realizaron reuniones con líderes y lideresas de los territorios, lo que permitió lograr su participación en el proceso de búsqueda de lugares, identificación de población interesada y articulación con los objetivos de los agentes del cuidado.

Las actas se encuentran en la siguiente ubicación:

Fuentes de verificación	Ubicación soporte (N° de folio o ruta de carpeta digital)
Actas establecidas con líderes y lideresas para revisar acciones que permitan la permanencia de los formandos en el proceso de formación.	https://drive.google.com/drive/folders/1Gl8enTLcdqxTEjeN50H-0bg29ej2BLBw?usp=drive_link

Logros y Dificultades

A manera de logros, se presentan los siguientes:

- Se obtuvo la participación de las personas que participaron en el proceso de formación o de multiplicación de saberes en Alertas Tempranas y Derechos Humanos en la constitución de las redes zonales del cuidado, pudiendo llevar a cabo las reuniones de constitución de las cuatro zonas que no tenían las redes constituidas y de la construcción de los planes del cuidado para las seis (6) zonas del cuidado en las que está dividida la ciudad.

- Se logró la participación de 219 personas en el proceso de formación con una permanencia de por lo menos el 80% de las horas programadas.

- Se evitó la deserción de las personas que participaron en el proceso de formación, debido a la estrategia de dialogo contextual con líderes y lideresas territoriales.

- Fue evidente la motivación y adecuada proyección de las personas que participaron en el proceso, dejando sembrada la necesidad de contribuir con el bienestar de las personas más próximas.

- Se alcanzó una cantidad de 437 personas en el proceso de multiplicación de saberes constatando la importancia que tienen en los jóvenes habitantes del distrito de Medellín, las acciones del cuidado, situación que se aprecia altamente permeada en ellos.

A manera de dificultades, se menciona lo siguiente:

- Podría presentarse sobreoferta de procesos de formación en el Distrito y algunas de ellas podrían ser parecidas y esto genera sentimientos de desmotivación a las personas a las que va dirigida. Esta situación se convierte en positiva cuando las personas que están diseñando las temáticas desarrollan procesos de mayor calidad para las personas a las que va dirigida la formación.

- Máximo dos (2) horas en el proceso de multiplicación de saberes abordados en 30 horas podría ser insuficiente, teniendo en cuenta que los procesos de réplica cumplen con varios objetivos, en especial afianzar los conceptos adquiridos por un lado y llegar a más población de forma más sencilla por el otro.

- Con el fin de orientar el trabajo en red que se realiza a partir de la implementación de las redes de agentes del cuidado se hace necesario un documento que capitalice las experiencias pero que guíe el planteamiento de estas redes. No contar con este documento podría hacer que el objeto no se establezca claramente.

Avance del componente según el POI:

COMPONENTE 1 - FORMACIÓN DE FORMADORES COMO AGENTES PROTECTORES DEL SATMED Y CONSTITUCIÓN Y/O FORTALECER DE REDES ZONALES DE AGENTES PROTECTORES												
Productos	Periodo 1		Periodo 2		Periodo 3		Periodo 4		Periodo 5		Estado	Porcentaje avance (%)
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
Conformación de seis grupos		X									Finalizado	100%
Realización del plan de trabajo y cronograma que dé cuenta de la constitución o fortalecimiento de las seis redes zonales de agentes protectores y del cuidado y del proceso de formación de formadores		X									Finalizado	100%
Diseño pedagógico y metodológico para un curso de 30 horas de agentes protectores y del cuidado y del proceso de formación de formadores con las temáticas descritas en el pliego.	X										Finalizado	100%

Conformación de las seis redes zonales de agentes protectores del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	X			X							Finalizado	100%
Treinta (30) horas de talleres presenciales realizados a los 150 agentes protectores.	X			X							Finalizado	100%
Valoración por escrito al finalizar cada taller sobre la satisfacción de los contenidos, metodologías y el desempeño de los facilitadores por parte de los y las participantes del curso.	X			X							Finalizado	100%
Avance de ejecución del componente:												100%

COMPONENTE 2 - INCIDENCIA PÚBLICA Y COMUNICACIONES

Durante el periodo objeto de análisis, se realizaron las siguientes acciones en cumplimiento de las actividades propuestas en el documento técnico que hace parte integral del contrato establecido entre la Alcaldía de Medellín y ALGOAP SAS:

- Se diseñaron e implementaron cinco (5) grafitis, uno por cada zona del cuidado, producto de la concertación con la comunidad, desde la elección del muro que se intervino, el artista que dirigió la obra, el diseño mismo de lo que se plasmó y el mensaje que se quiso proyectar. Se destaca la participación de la comunidad en los procesos decisorios y de ejecución.

- Se realizaron seis (6) recorridos territoriales de reconocimiento de espacios y organizaciones y personas que ejercen trabajo de agentes protectores para los habitantes del sector con la participación de la comunidad.

- Se realizaron registros fotográficos y video gráficos de las actividades que se han desarrollado y se han documentado para que sirvan como evidencia de las labores desarrolladas y a la postre como memoria histórica del desarrollo del proyecto.

 - Se diseñó un pendón por cada zona en la que se constituyó una red de agentes protectores, con el fin de promocionar las acciones del cuidado.

 - Se planeó la ceremonia de entrega de certificados, identificando junto con el equipo supervisor el mejor lugar para realizarla. Se cuenta también con el diseño y aprobación del certificado a entregar, se construyó la bitácora y se concertó el espacio para el desarrollo del evento y se definieron las propuestas artísticas que participarán en el evento.

Actividades realizadas:

El plan de trabajo indica lo siguiente:

No.	Actividad	No.	Producto	No.	Entregable
1.2.	Diseñar, planear y ejecutar una serie de activaciones territoriales con expresiones artísticas y culturales para el reconocimiento de las redes zonales en su territorio y las temáticas de riesgos de vulneración de derechos que busca prevenir el SATMED. Para el contenido deberá tener en cuenta las necesidades o ideas que puedan tener las personas que pertenecen a las redes zonales que se conformen y a los criterios de comunicaciones de la Secretaría de la Juventud, igualmente debe tener el aval de esta. Deben ser acciones que vinculen y generen la participación de los integrantes de las redes zonales. Garantizar	1.2.1.	Mínimo un (1) graffiti por cada red zonal en el lugar del territorio que sea acordado con los integrantes de la red y de comunicaciones Juventud.	1.2.1.1.	Fotografía de mínimo seis (6) grafitis en total que fueron acordados con los integrantes de las redes y de comunicaciones Juventud.
		1.2.2.	Recorrido pedagógico territorial, una (1) por cada zona con el objetivo de reconocer e identificar lugares y personas protectores de las redes zonales.	1.2.2.1.	Un acta que dé cuenta de los recorridos pedagógicos, identificando lugares y personas protectores de las redes zonales.
		1.2.3.	Entregar un documento con metodología experiencial donde se describan los contenidos de cada actividad por cada zona, registro fotográfico de la ejecución y requerimientos logísticos solicitados por la	1.2.3.1.	Entregar un documento en formato Word o PPT con metodología experiencial donde se describan los contenidos de cada actividad por cada zona, registro fotográfico de la ejecución y requerimientos

	permisos, logística y metodología.		Secretaría de la Juventud.		logísticos solicitados por la Secretaría de la Juventud.
1.3.	Registro y cubrimiento de las actividades de formación y las Redes Zonales en formato de fotografías y videos para reel, historias o Tiktok. Se debe enviar a enlace de comunicaciones SATMED para respectiva gestión de revisión y aprobación por Comité de comunicaciones de la Secretaría de Juventud, y publicación en redes de la secretaría.	1.3.1.	Carpeta con fotografías de cada encuentro y videos de resumen o videos interactivos para formato reel, historias o Tiktok que sean requeridos por comunicaciones y den cuenta del desarrollo de las actividades de formación o acciones de las redes zonales. Actualización semanal.	1.3.1.1.	Una carpeta digital con fotografías de cada encuentro y videos de resumen o videos interactivos para formato reel, historias o Tiktok que sean requeridos por comunicaciones y den cuenta del desarrollo de las actividades de formación o acciones de las redes zonales. Actualización semanal.
1.4.	Producción y edición de videos o reel por cada Red Zonal, contando quiénes participan, qué hacen y la importancia de las redes. Tener en cuenta formato: Testimonio o casos de éxito, historias de	1.4.1.	Un (1) video en formato horizontal o vertical por cada una de las redes zonales existentes y/o que se conformen en el marco del desarrollo del proyecto.	1.4.1.1.	Un (1) video en formato horizontal o vertical por cada una de las redes zonales existentes o que se conformen en el marco del desarrollo del proyecto. En

	vida, gestión de los participantes. Mínimo uno por Red zonal.				total seis (6) videos.
1.5.	Diseño y producción de piezas gráficas, infografías y/o pendones por cada red zonal, para acompañar el reconocimiento de la labor de las redes zonales y el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín. Formatos para impresión o redes sociales. El diseño debe conservar los lineamientos de este componente.	1.5.1.	Un (1) pendón por cada una de las redes zonales.	1.5.1.1.	Un (1) pendón por cada una de las redes zonales.
		1.5.2.	Carpeta con piezas gráficas de invitaciones, convocatorias o recursos pedagógicos para imprimir que tengan que ver con las temáticas de prevención de vulneración de riesgos y sean requeridos por comunicaciones de la Secretaría de la Juventud.	1.5.2.1.	Una carpeta digital con piezas gráficas de invitaciones, convocatorias o recursos pedagógicos para imprimir que tengan que ver con las temáticas de prevención de vulneración de riesgos y sean requeridos por comunicaciones de la Secretaría de la Juventud.
1.6.	Montaje y metodología de un (1) evento de certificación que se debe realizar en articulación con el equipo de Agenda Joven de la Secretaría. Este evento debe contar	1.6.1.	Documento con la metodología y bitácora de planeación del evento y todos los elementos que se deben considerar como suvenires, diplomas, alimentación,	1.6.1.1.	Un documento en word con la metodología y bitácora de planeación del evento y todos los elementos que se deben considerar como

	con marcación, sonido, iluminación y demás requerimientos técnicos que el equipo de la Secretaría identifique de acuerdo al lugar donde se vaya a realizar		transporte, etc.		suvenires, diplomas, alimentación, transporte, etc.
		1.6.2.	Evento y registro audiovisual que dé cuenta de la ejecución y desarrollo del mismo.	1.6.2.1.	Registro fotográfico y en video del evento de certificación.

En cumplimiento de lo presentado en el plan de acción, se ha desarrollado lo siguiente:

1.2. Actividades Territoriales con expresiones artísticas

1.2.1. Mínimo un (1) grafiti por cada red zonal

Se planearon, diseñaron y ejecutaron cinco (5) grafitis, a partir de un ejercicio comunitario, donde se eligió el muro a intervenir, el mensaje que se quiso transmitir, el artista que ejecutó la obra y las personas que estuvieron acompañando la realización de la pintura. Es de resaltar la interacción que se logró con los jóvenes pertenecientes a cada zona y la integración que se ejecutó de las ideas, de las habilidades y del proceso de creación y ejecución del grafiti en cada zona.

Las obras se establecieron en los siguientes lugares:

No.	Red Zonal	Fecha	Dirección	Barrio	Nombre	Partic.
1	Nororiental	24/8/2023	Cancha Compromiso	Santo Domingo Sabio	Salvavidas	24
2	Noroccidental	25/11/2023	Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla	Robledo	Somos	19
3	Centro Oriental	25/8/2023	KR 17A 56H 80	El Pacífico	Párchese Nea	22
4	Sur Oriental	28/11/2023	Lomas Los Bernal	El Poblado	Vida Digna	15
5	Sur Occidental	28/11/2023	parque Biblioteca Manuel Mejía Vallejo	Guayabal	Mujer	18

Cabe resaltar que la actividad de creación y realización de los grafitis es un medio de comunicación elocuente, pues el artista junto con la comunidad, expresa sus ideas y sentimientos permeando a la comunidad de manera general. Esta actividad movilizó en gran medida a los jóvenes de las zonas intervenidas dado que cada obra expresa sentimientos y emociones de las personas que en la obra intervinieron. Otra situación importante de anotar es que en la expresión artística resumida en los grafitis se funden edades y generaciones, raza, género, ideas, sentimientos y en general todos los sentimientos que se plasman en una sola imagen.

Así las cosas, los grafitis generan atención en toda la población de las zonas donde quedaron embelleciendo los territorios, pero también plasmando ideas y sentimientos tal como lo ha hecho la humanidad desde todas las épocas.

Fuentes de verificación	Ubicación soporte (N° de folio o ruta de carpeta digital)
1.2.1.1. Fotografía de seis (6) grafitis	Zona Nororiental https://drive.google.com/drive/folders/1zT9NPl6ILQMsgfdCdt-CCP3NwjqD8ejQ?usp=drive_link Zona Noroccidental https://drive.google.com/drive/folders/1T7JezuGBYVdmK3OfvPBxz3bae0m73VyL?usp=drive_link Zona Centro Oriental https://drive.google.com/drive/folders/1UWfpdboBsoo8AfGNKPwQoa1JRv7nx8zx?usp=drive_link Zona Sur Oriental https://drive.google.com/drive/folders/15yqYGwmF-y9r-sLDgtRfH4cDSff_r2fB?usp=drive_link Zona Sur Occidental https://drive.google.com/drive/folders/1w24CtKijcwZONluNI5lk0axvvAj8IynN?usp=drive_link

1.2.2. Recorridos Pedagógicos Territoriales

Con la participación de la comunidad, se llevaron a cabo (6) seis recorridos pedagógicos territoriales por cada una de las zonas, con el objeto de identificar personas, organizaciones, colectivos y espacios que podrían calificarse como protectores de los distintos grupos poblacionales.

La relación de recorridos se presenta a continuación:

No.	Red Zonal	Fecha	Inicio	Fin	Partic.
1	Nororiental	15/11/2023	8:00 a.m.	2:00 p.m.	14
2	Noroccidental	25/11/2023	8:30 a.m.	2:00 p.m.	25
3	Centro Oriental	11/11/2023	8:00 a.m.	1:00 p.m.	22
4	Centro Occidental	24/11/2023	9:00 a.m.	1:30 p.m.	32
5	Sur Oriental	30/11/2023	5:00 p.m.	8:30 p.m.	11
6	Sur Occidental	12/11/2023	2:00 p.m.	6:30 p.m.	34

Los recorridos pedagógicos territoriales se realizaron con el objeto de identificar los lugares, las personas y las organizaciones que se podrían identificar como protectoras. Con este objeto en claro se programaron las rutas del recorrido por cada zona y se convocó a los participantes que pertenecen al territorio.

Los recorridos fueron enriquecidos con la participación de cada persona, con las expectativas en común, pero sobretodo con la atribución de significado que cada participante aportó a la experiencia realizada. Esto se traduce en haber enriquecido no solo la posible agenda de personas, lugares y organizaciones cuidadoras sino también la experiencia de cada persona que vivió el recorrido como una experiencia personal.

El recorrido de la red Nororiental los participantes tuvieron la oportunidad de conocer y experimentar y se contactaron con los aspectos culturales y sociales del territorio. Además, se promovió la participación en la comunidad local con el apoyo a la economía.

Para la red Noroccidental, el recorrido fortaleció los lazos comunitarios, promovió la diversidad de experiencias y destacó la importancia de los espacios culturales y sociales en la zona. Además, se enfocó en invitar a los jóvenes a participar activamente en eventos culturales y procesos locales.

La visita a diversos lugares en las comunas 8, 9 y 10 en la zona Centro Oriental fomentó el conocimiento de la cultura, la comunidad y los recursos locales. Además, promovió la interacción entre los participantes y la apreciación de su entorno.

El recorrido por la zona Centro Occidental tuvo como resultado fomentar la comprensión de la historia, la geografía y las iniciativas comunitarias locales, al mismo tiempo que promovió la expresión artística y cultural. Además, buscó cambiar percepciones y crear una mayor conexión con la comunidad.

El recorrido experiencial nocturno en la zona Sur Oriental buscó ofrecer una experiencia cultural y artística mientras se destaca la diversidad socioeconómica de la zona. El enfoque en lugares turísticos, artísticos y comunitarios buscó fomentar un sentido de pertenencia y conexión con el territorio nocturno del Poblado.

Finalmente, la visita a la zona Sur Occidental generó experiencias en los participantes para explorar, interactuar y apoyar las iniciativas culturales y sociales locales. Además, fomentó la solidaridad y la responsabilidad social, promoviendo una mayor conexión con la comunidad.

Como evidencia de los recorridos se cuenta con:

- Actas de los recorridos por cada zona.
- Un documento en Word con la metodología experiencial.
- Registro fotográfico por cada zona.

La evidencia se encuentra en el siguiente enlace:

Fuentes de verificación	Ubicación soporte (N° de folio o ruta de carpeta digital)
1.2.2.1. Un acta que da cuenta de los recorridos pedagógicos.	https://drive.google.com/drive/folders/1C7Xe2_BbI_p2FVb0uV5QnKfbLLDaZ8ev?usp=drive_link
1.2.3.1. Un documento en formato Word con la metodología experiencia.	https://drive.google.com/drive/folders/1C93xnLcpm1eRV_9q8BS_6J3-z2Zyczot?usp=drive_link
1.2.3.2. Una carpeta con el registro gráfico	https://drive.google.com/drive/folders/1QqpCbI_-lY04pj5UTJJwDKlEG0rkqqXW?usp=drive_link
1.2.3.3. Registros de asistencia	https://drive.google.com/drive/folders/1Phpz8_a_0MZvWKUaOlfbCTPb2p0OfwLa?usp=drive_link
1.2.3.4. Otros soportes	Evidencia de entrega de refrigerio: https://drive.google.com/drive/folders/1Tjx1R5LC12jjo-y12REvyoMZwaXLyLBo?usp=drive_link Evidencia del aporte para el transporte: https://drive.google.com/drive/folders/1qGJv4oU2iKKGCXO_5

	e0RkbFvDU5WQ4oj?usp=drive_link

1.3. Registro y cubrimiento de las actividades de formación

Se realizó acompañamiento a las diferentes actividades que se han realizado en cumplimiento del objeto contractual. Se han tomado registros fotográficos y video gráficos y se ha podido demostrar el desarrollo de las diferentes acciones desarrolladas.

Así las cosas, se cuenta con una carpeta digital con fotografías de los encuentros y de las varias actividades desarrolladas.

La evidencia se encuentra en el siguiente enlace:

Fuentes de verificación	**Ubicación soporte** **(N° de folio o ruta de carpeta digital)**
1.3.1.1. Una capeta digital con las fotografías y videos que dan cuenta de las diferentes actividades.	https://drive.google.com/drive/folders/1uIlD7VwM9-qhkFFs_bmGXAgjy4x9kgrQ?usp=drive_link

1.5. Diseño y Producción de Piezas Gráficas

Las piezas gráficas elaboradas contaron con producciones donde se utilizaron elementos de los territorios, además de los distintivos de la Alcaldía de Medellín y de la Secretaría de la Juventud, logrando encontrarse en el marco institucional.

Cada pieza se produjo con el acompañamiento y la opinión de la comunidad, teniendo en cuenta la opinión de los jóvenes que participaron en su creación.

Los pendones fueron elaborados en el marco de los encuentros de conformación de las redes zonales, en reuniones previas que luego derivaron precisamente en la identificación de cada zona en la pieza gráfica.

La evidencia del diseño de los pendones se encuentra en el siguiente enlace:

Fuentes de verificación	Ubicación soporte (N° de folio o ruta de carpeta digital)
1.5.1. Un pendón por cada una de las redes zonales.	https://drive.google.com/drive/folders/1fS_zG8GWDwuT_lXYjlBKZHxr2nQwY_oa?usp=drive_link

También se cuenta con una carpeta digital con piezas gráficas de invitaciones, convocatorias o recursos pedagógicos que puedan tener uso de impresión que además se relacionen con aspectos de prevención de la vulneración de los derechos fundamentales y que puedan ser requeridos por la Secretaría de la Juventud. Igual que en las piezas de los pendones, fue clara la participación de los jóvenes pertenecientes a las diferentes zonas, lo que permitió que las piezas tuvieran identidad del Distrito pero también de zona.

Las piezas elaboradas son:

- Certificado de asistencia al proceso de formación
- E card – Invitación a los recorridos.
- Libreta – Obsequio para las personas que participaron en el proceso de formación.
- Tula - Obsequio para las personas que participaron en el proceso de formación.
- E card – Convocatoria al proceso de formación
- Banner – Salvavidas

La evidencia se encuentra en el siguiente enlace:

Fuentes de verificación	**Ubicación soporte** **(N° de folio o ruta de carpeta digital)**
1.5.2.1. Una carpeta digital con piezas gráficas.	https://drive.google.com/drive/folders/1MocQyz_tVIvKhQI12PtbkUiaMTMBhqrU?usp=drive_link

Avance del componente según el POI:

COMPONENTE 2 - Incidencia Pública y Comunicaciones												
Productos	Periodo 1		Periodo 2		Periodo 3		Periodo 4		Periodo 5		Estado	Porcentaje avance (%)
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
Documento con plan operativo de comunicaciones y su respectivo cronograma, con el visto bueno de comunicaciones de la Secretaría de la Juventud.		X									Finalizado	100%
Mínimo un (1) grafiti por cada red zonal en el lugar del territorio que sea acordado con los integrantes de la red y de comunicaciones Juventud.	X			X								84%
Recorrido pedagógico territorial, una (1) por cada zona con el objetivo de reconocer e identificar lugares y personas protectores de las redes zonales.				X								100%
Entregar un documento con metodología experiencial donde se describan los contenidos de cada actividad por cada				X								100%

zona, registro fotográfico de la ejecución y requerimientos logísticos solicitados por la Secretaría de la Juventud.												
Carpeta con fotografías de cada encuentro y videos de resumen o videos interactivos para formato reel, historias o Tiktok que sean requeridos por comunicaciones y den cuenta del desarrollo de las actividades de formación o acciones de las redes zonales. Actualización semanal.				X								100%
Un (1) video en formato horizontal o vertical por cada una de las redes zonales existentes y/o que se conformen en el marco del desarrollo del proyecto.			X									10%
Un (1) pendón por cada una de las redes zonales.				X								100%
Carpeta con piezas gráficas de invitaciones, convocatorias o recursos pedagógicos para imprimir que tengan				X								100%

que ver con las temáticas de prevención de vulneración de riesgos y sean requeridos por comunicaciones de la Secretaría de la Juventud.												
Documento con la metodología y bitácora de planeación del evento y todos los elementos que se deben considerar como suvenires, diplomas, alimentación, transporte, etc.			X									50%
Avance de ejecución del componente:												84%

Logros y Dificultades

A manera de logros, se presentan los siguientes:

- Se evidencia que las personas participantes en las diferentes actividades desarrolladas, están dispuestas a demostrar su participación genuina de forma positiva las acciones que se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual.

- Se contó con la participación activa de los jóvenes de cada zona en el diseño y la elaboración de los grafitis que se plasmaron en los muros que se eligieron para ser intervenidos en la ciudad, evidenciando el entusiasmo para plasmar las ideas y los sentires comunes en torno a una expresión artística.

- La participación activa de los jóvenes en los recorridos culturales organizados en cada zona fue evidente, participando incluso en su planeación y abordando lugares conocidos y desconocidos pero con la firme convicción de

identificar a las personas, los lugares y las organizaciones que podrían ser protectoras de los derechos humanos.

- Se ha logrado imprimir en las piezas gráficas la naturaleza de las actividades conducentes al desarrollo de acciones del cuidado y de la protección de los derechos fundamentales de las personas que residen en las diferentes zonas del distrito, en especial de los jóvenes. Agenciar el cuidado en las personas es un acto de protección.

Como dificultad, se indica lo siguiente:

- La expresión artística realizada a través de los grafitis es una experiencia enriquecedora y de transformación positiva en los jóvenes al expresar sus sentimientos, pero puede ser de corta duración si no es articulada con otros procesos participativos que lleven la misma línea de expresión de sentires hacia la protección de los derechos.

COMPONENTE 3: SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

Subcomponente de Información

Durante el periodo objeto de análisis, se realizaron las siguientes acciones en cumplimiento de las actividades propuestas en el documento técnico que hace parte integral del contrato establecido entre la Alcaldía de Medellín y ALGOAP SAS:

- Se garantizó la inscripción de las personas que participaron en el proceso de multiplicación de saberes en Alertas Tempranas y Derechos Humanos, que ascendió la suma de 439 jóvenes de la ciudad de Medellín, con edades comprendidas entre los 14 y los 28 años.

- Se realizó el registro de la información en el aplicativo SIBIS, correspondiente a los beneficiarios del proceso de multiplicación de saberes.

- Una vez aprobada la estrategia de evaluación, se dio inicio a su implementación, llevando a cabo la evaluación del proceso de formación, mediante un enlace virtual al formulario de evaluación, que se realizó a por lo menos el 50% de las personas que participaron en el proceso de formación.

- Se realizó un análisis preliminar de los resultados de la encuesta aplicada con el fin de identificar los aspectos positivos y aquellos por mejorar.

Actividades realizadas:

El plan de trabajo indica lo siguiente:

No.	Actividad	No.	Producto	No.	Entregable
1.2.	Gestionar el diligenciamiento de los formatos de registro de beneficiarios. Escanear el formato de registro de beneficiarios (este formato debe contar con la firma de cada participante) o si se hace por formulario de Google u otro medio digital debe contar con la aceptación por parte del participante para el tratamiento de datos personales, además de ser validado por el Observatorio de Juventud. Promover durante el proceso de recolección de captura de datos la completitud y calidad de los datos suministrados por los participantes.	1.2.1.	Formulario de registro de beneficiarios utilizado por parte del proyecto o formato de registro de beneficiarios	1.2.1.1.	Archivo con el formato del formulario usado para la inscripción de los participantes al proyecto.
		1.2.2.	Base de datos registrada a través del formulario de registro de beneficiarios o producto de la implementación del registro de los beneficiarios. (150 formados como agentes protectores y 400 jóvenes multiplicados)	1.2.2.1.	Archivo con el registro de los datos de inscripción de los beneficiarios del proyecto, que incluya la variable de consentimiento de uso de datos. (150 formados como agentes protectores y 400 jóvenes multiplicados)

1.3.	Garantizar la inscripción de las personas que participen en el proyecto, realizará la entrega de beneficios y finalmente registrará el egreso del sistema. Este proceso deberá ser periódico y actualizado según la ejecución del proyecto. Contará con la asesoría y supervisión de un(a) profesional del Observatorio de la Secretaría de la Juventud, que igualmente, deberá emitir un aval con el visto bueno, previo a cada desembolso de acuerdo con la forma de pago establecida. Nota: Los beneficiarios y beneficios entregados se deben digitar en el sistema de manera oportuna, con el fin de mantener actualizada la información, es decir, deben ser	1.3.1.	Base de datos y registros oportunos en SIBIS con los datos de los beneficiarios y cada uno de los beneficios recibidos, con los estándares requeridos por el Observatorio de Juventud. (150 formados como agentes protectores y 400 jóvenes multiplicados)	1.3.1.1.	Base de datos de SIBIS con los registros finales de beneficiarios y beneficios emitida por el Observatorio de Juventud donde se evidencie el egreso de los participantes del proyecto. (150 formados como agentes protectores y 400 jóvenes multiplicados)

	reportados durante el mismo mes en que se realizan.				
1.4.	Informar oportunamente de todos los inconvenientes con el Sistema de Información al responsable designado por la Secretaría de la Juventud. De igual forma, asistir a las reuniones y capacitaciones citadas por la Secretaría de la Juventud y aplicar las retroalimentaciones realizadas por el Observatorio de Juventud.	1.4.1.	Validación del cumplimiento del subcomponente del Sistema de Información emitido por el responsable del Observatorio de Juventud que acompaña el proceso.	1.4.1.1.	Archivo con el certificado final de cumplimiento del subcomponente emitido por el Observatorio de Juventud.

En cumplimiento de lo presentado en el plan de acción, se ha desarrollado lo siguiente:

1.2.2. Registro de los datos de inscripción

A través del formulario diseñado para indicado en el numeral anterior, se tomaron los datos, a manera de inscripción, de las personas que participaron en el proceso de multiplicación de los saberes en Alertas Tempranas y Derechos Humanos.

Como producto de esta actividad, se cuenta con una base de datos de las personas registradas en el SIBIS que ha sido construida por ALGOAP como apoyo para el ingreso de la información al sistema SIBIS.

Fuentes de verificación	Ubicación soporte (N° de folio o ruta de carpeta digital)
Copia del formulario de inscripción.	https://drive.google.com/drive/folders/130dIo4kdGDrvjeux0VL8m_sia05fGMZa?usp=drive_link
Manejo de datos personales	https://drive.google.com/drive/folders/1LwnhbyhjXf2yy58LSAyIY1cltY6Hn0HP?usp=drive_link
Hoja en Excel con los datos tomados de la inscripción de los jóvenes al proceso de multiplicación de saberes	https://drive.google.com/drive/folders/1rLBRi6I-XtnFh9Mwoiw9c3W1Tx3fGBX7?usp=drive_link

COMPONENTE 3: SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

Subcomponente de Evaluación

Durante el periodo objeto de análisis, se realizó la siguiente acción en cumplimiento de las actividades propuestas en el documento técnico que hace parte integral del contrato establecido entre la Alcaldía de Medellín y ALGOAP SAS:

- Una vez aprobada la estrategia de evaluación, se dio inicio a su implementación, llevando a cabo la evaluación del proceso de formación, mediante un enlace virtual al formulario de evaluación, que se realizó a por lo menos el 50% de las personas que participaron en el proceso de formación Tal como se acordó, los formularios de evaluaciones se realizó a través de formularios virtuales.

- Se aplicó la evaluación a por lo menos el 50% delas personas que participaron en el proceso de multiplicación de saberes.

- Además, se realizaron entrevistas semi estructuradas a seis (6) personas tomadas al azar, las cuales participaron en el proceso de multiplicación de saberes.

- Se aplicó la evaluación a por lo menos el 50% de las personas que participaron en el proceso de conformación de redes protectoras del cuidado conformadas en la ciudad de Medellín.

Actividades realizadas:

El plan de trabajo indica lo siguiente:

No.	Actividad	No.	Producto	No.	Entregable
2.2.	Implementar la metodología aprobada por el Observatorio de la Juventud. Asimismo, realizará el proceso de campo, recolección de la información,	2.2.1.	Implementar metodología de evaluación avalada y realizar recolección y sistematización de información.	2.2.1.1.	Base de datos con los registros de la información derivados del proceso de implementación de la evaluación.

	entre otras actividades que sean necesarias para dar cumplimiento a la metodología pactada			2.2.2.1.	Instrumento de evaluación en plataforma digital que permita la recopilación de las respuestas.
				2.2.3.1.	Base de datos con los registros digitados, derivados de la implementación del proceso de evaluación.

2.2.1. Implementación de la Metodología

En el proceso de implementación de la metodología se realizaron las siguientes acciones:

- Se cuenta con los instrumentos de evaluación, creados y aprobados por la Secretaría de la Juventud, con el fin de capturar la percepción y la proyección de las personas que pasaron por los diferentes procesos que componen el proyecto.

- Se tomaron los registros de la evaluación del proceso de formación, a 203 personas que equivalen al 50% de las personas que participaron en este proceso, una vez finalizó.

- Se aplicó el proceso de evaluación a por lo menos el 50% de las personas que participaron en la fase de multiplicación de los saberes en Alertas Tempranas y Derechos Humanos, es decir, 204 personas.

- Se entrevistó a seis (6) personas que participaron en el proceso de multiplicación de saberes.

- Se aplicó la evaluación a las personas que participaron en el proceso de conformación de las redes del cuidado conformadas en la ciudad de Medellín.

Como producto de esta actividad, se cuenta con una base de datos de las personas registradas en el SIBIS que ha sido construida por ALGOAP como apoyo para el ingreso de la información al sistema SIBIS.

Fuentes de verificación	**Ubicación soporte** **(N° de folio o ruta de carpeta digital)**
Copia del formulario de inscripción.	https://drive.google.com/drive/folders/130dIo4kdGDrvjeux0VL8m_sia05fGMZa?usp=drive_link
Base de datos con los registros digitados, derivados de la implementación del proceso de evaluación.	Proceso de formación: https://drive.google.com/drive/folders/1vCW5xAOdBU-6C9Tp-JJTfYS2T6TMASGN?usp=drive_link Proceso de multiplicación: https://drive.google.com/drive/folders/19ur4YFhFbf2iY4rh6JvV-6pq8JsIncCW?usp=drive_link Proceso de conformación de redes: https://drive.google.com/drive/folders/11IrkMlk9EQ4e_amSSuMMafuuL6SnMCi2?usp=drive_link

Reporte del análisis de las evaluaciones aplicadas.	https://drive.google.com/drive/folders/1fhbbjY7cekEqLQAOIBFhCou6xvyYOE5j?usp=drive_link

Logros y Dificultades

A manera de logros, se presentan los siguientes:

- Se cumplió con el ingreso de la información de los beneficiarios del proceso de multiplicación de saberes en alertas tempranas y en derechos humanos al sistema SIBIS.
- Se contó con la participación activa de las personas que realizaron la evaluación a los diferentes procesos de formación, multiplicación de saberes y conformación de redes de agentes del cuidado.
- Las personas que participaron en el proceso de multiplicación de saberes fueron receptivas al contestar la entrevista semi estructurada de evaluación.

Como dificulta se señala la siguiente:

- Se presentan continuas interrupciones en el ingreso de la información al Sistema SIBIS dada la presunta inestabilidad en el aplicativo. Esto hace que se invierta más tiempo de lo previsto en el proceso de registro de la información.
- Los participantes podrían percibir como excesivos los instrumentos de evaluación aplicados para evidenciar no solo la satisfacción sino la proyección como agentes protectores del cuidado.

Sugerencias y recomendaciones

Las siguientes son las sugerencias que se realizan para mejorar el desempeño de contrato y para tomarlas en cuenta para futuras ejecuciones:

- Implementar procesos de formación mixtos, presenciales y virtuales, que permitan que los conocimientos lleguen a mayor número de personas.

- Para validar el proceso de formación podría validarse certificaciones obtenidas en otros cursos desarrollados por la Alcaldía o por otras entidades como el SENA o universidades certificadas, con el fin de que recibir los mismos conceptos no sea un factor de desmotivación.

- El proceso de conformación de las redes protectoras del cuidado podía incluir una fase de inscripción donde participen personas que se encuentren interesadas en conformarla y que ya se encuentren capacitadas en aspectos relacionados con derechos humanos y cuidado a terceros.

- Revisar la forma de realizar procesos evaluativos ágiles y que permitan revisar la necesidad de realizar cambios o mejoras sobre la marcha e implementarlos a largo plazo, tal como las escalas de encuestas, Net Promoter Score (NPS), Customer Effort Score o Indicador del esfuerzo del cliente (CES) o Customer Satisfaction Score (CSAT).

Presentado por:



EDWIN GONZALEZ KERGUELEN
C.C. No. 73.203.518 de Cartagena de Indias
gerencia@algoapsas.com
REPRESENTANTE LEGAL
ALGOAP S.A.S.
Carrera 30 #26-31